

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXIV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 10.978

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. suelto 10 cts.

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Miércoles 18 de Junio de 1930  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera 13 0'35  
Precio Reclamos y Gacetas..... 0'50  
de línea por inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## EL DIA POLITICO

### "República, Monarquía, Palabras..."

#### El ministro y la crisis triguera

Terminó ya en la Academia de Jurisprudencia la famosa discusión de la Memoria "La Constitución que precisa España". Tan pintorescas y cañurosas opiniones se han expuesto, que algún día, más que Academia, parecía un Congreso compuesto de elementos filosóficos e intelectuales, que sería el peor de los Congresos. La voz del señor Ossorio y Gallardo, presidente de estas lizas en el campo de Agramante, se alzó con voz conciliadora de pontífice para resumir los debates. Fué exponiendo punto por punto los dictámenes expresados, que no he de mencionar siquiera porque sería cuento de nunca acabar y manifestando su propio pensamiento, ante la expectación general.

"Y llegamos—dijo el señor Ossorio—al punto culminante: Monarquía o República". Y luego de hacer una doble confesión de hombre de Derecho y no de hombre político, exclamó, parodiando a Hamlet: "República. Monarquía. Palabras... palabras. Decía el señor Recasens, que ha logrado en la Academia justa consagración, que la Monarquía tenía elementos emotivos, y la República elementos racionales. Palabras... palabras. Ambos pueden darse en las dos formas.

República. Pero ¿qué República? ¿La de Portugal? ¿La de Polonia? ¿La de Cuba?

Antes que la forma de Gobierno me preocupa el problema de la ciudadanía. Me preocupa saber cómo reaccionará el pueblo."

Nobles palabras. En esto hay que hacer justicia al huracanado señor Ossorio. Pero cualquier oyente imparcial hubiera podido decir con una lógica sin réplica: ¿Y para llegar a esta conclusión se ha discutido tanto tiempo? Porque resulta que toda la discusión de la Memoria ha versado sobre la Monarquía y la República.

pública. ¿Por qué el señor Ossorio no habrá formulado a tiempo su declaración? "República, Monarquía, Palabras". Palabras de la docta y celosa Academia de Jurisprudencia. Y no va más.

Ha llegado ya del extranjero el señor Wais, ministro de Economía. Los trigueros castellanos le esperaban como al agua de mayo. Inmediatamente le visitó el ex ministro palentino, don Abilio Calderón. El señor Wais está enterado del terrible conflicto, empeorado con el famoso decreto que creyó ser la panacea de la crisis. La Junta Central de Abastos, convocada para el lunes, trató de todos los informes recibidos de las Diputaciones y entidades agrarias de Castilla. El ministro, por su parte, procurará llevar una propuesta completa al Consejo del martes (ayer).

En lo que el señor Wais parece mostrarse pródigamente optimista es en las dimisiones de Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y Diputaciones que este malestar de Castilla ha producido, como también otros disturbios que han estado en trance de saltar los límites de la legalidad. No obstante, suponemos que, una vez bien informado, el señor Wais sabrá encauzar el formidable movimiento unánime de los campesinos de Castilla por los derroteros de una política económica que evite, si no para siempre, por el momento la inquietud de una fuente de riqueza de tan vital importancia como la Agricultura.

La presencia del ministro del ramo tendrá acaño la virtud de poner una tregua en la agitación de Castilla, hasta que el Gobierno vuelva a decidir. Esperemos.

LOPE MATEO

Madrid, junio de 1930.  
(Prohibida la reproducción.)

## NUEVO BACHILLER

Después de brillantes ejercicios ha terminado en la Universidad de Salamanca el Bachillerato (Sección de Letras) y a los 14 años de edad, el aventajado y estudioso niño Juanito Lozano Prieto, hijo del conocido comerciante de esta plaza don Jaime Lozano Prieto, nuestro estimado amigo.

A tan estudioso niño y a su apreciable familia, les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

## La formación de mañana

En la orden de la plaza del día de hoy, se dispone que para la proceción de mañana, el Regimiento Toldado, formando un batallón a las órdenes de un jefe, cubra la carrera, desde la Catedral a la Plaza Mayor y la Compañía de cabecera, con escuadra y banda, dé escolta al Santísimo en la forma que disponen las Reales Ordenanzas.

La línea será mandada por el jefe del Cuerpo.

## INTERESANTE A LAS EMPRESAS DE AUTOS

Se vende un Auto marca "Dodge Brother" H. P., 8 plazas interior bien equipado y en perfecto estado para la explotación. Facilidades para el pago. Dirigirse al H. París, Plaza de Santiago Alba, número 8.—Toro.

## Barruntos de un gran mal

Los resignados hombres de estas llanuras de Castilla, hartos de doblar el espinazo y mirar hacia la tierra, se han incorporado sobre los cerros e inundados de rebeldías, las que yo he calificado en este mismo periódico de rebeldías santas, han marchado hacia las ciudades para expresar su indignación. No hay que asustarse ni extrañarse por la sangre que haya podido correr con motivo de la protesta. Los hombres de tierras de Palencia seguro es que la habrán dado con pleno conocimiento de que la daban por causa justa. Estos hombres no son ni vehementes, ni ligeros, ni irreflexivos. La ponderación y la severidad muy hondo el mal que ellos padecen, está con ellos.

Lo que tiene es que es mucha la miseria en que se consumen, infinitos los olvidos y las postergaciones que estos hombres vienen rumiando de allá muy lejos. ¡Son tantos los traficantes, los vagos y los truhanes que viven panza al sol a costa de estos hombres!

Y esto el labrador del día ya no lo ignora. Ni lo ignora ni se resigna. El labrador del año 1930 no es un autómatas, ni una máquina, ni una acémila. No. El labrador de hoy tiene abiertas de par en par las ventanas del alma y sabe mirar frente a frente al sol de la redención. La civilidad se le ha ido filtrando en su espíritu hasta convertirle en un verdadero ciudadano. El teléfono, el automóvil, la radiotelegrafía, la locomotora, etc., etc., han ido llevando a esos montones de adobes enjalbegados, en que él ha vivido siglos y más siglos apartado de toda comunicación, ráfagas de cultura, aires de redención, bocanadas de ciudadanía.

Y él, el hombre de los campos, hombre de grandes barruntos, criatura sedienta de bellas imágenes, creyente en un Dios todo bondad y todo justicia, con sentido grandemente predispuesto a escudriñar toda la serie de justicias e injusticias que se dejan ver en este panorama político-social en que vivimos; este hombre, digo, al levantar la cabeza y mirar hacia adelante ha reflexionado, ha sentido una vibración en

su espíritu y ha echado a andar, con un limpio perfil de ciudadanía, hacia las ciudades...

Tal manera de echar a andar es un síntoma. Un síntoma de la tremenda indignación de este hombre. Dios quiera que la terapéutica, una terapéutica causal, no deje de aparecer más síntomas. La habilidad de los buenos terapeutas en eso estriba. Osado sería el que se empeñase en decir a un enfermo, tratándolo de ahogar su dolor: "No te quejes". No. Hay que evitar el dolor. Hay que evitarle por humanidad y por patriotismo. La conmoción que experimentan los órganos vecinos del órgano dolorido está en proporción con la importancia de la función del órgano enfermo. En el gran organismo social el obrero del campo cumple una muy noble e interesantísima función. Por eso, los que conocemos el malestar que reina en los campos, y barruntamos cuan grande puede ser el valor de esas pequeñas "auras"; nosotros, decimos, creemos hacer un bien a nuestra patria dando estos pequeños alabonazos en las puertas que tenemos a nuestro alcance.

No hay que empeñarse en ver el problema agrario como cosa aislada y episódica. No. No lo queremos ver con lentes de aumento tampoco. Nosotros lo vemos con la reflexión, serenidad y gravedad que que vemos los problemas de ciertas dolencias graves. Por muy poca importancia que a éstos queremos dar, es conveniente recogerlos con serenidad, analizarlos con detención y valorarlos bien en la balanza de la reflexión.

Y después, cuando en la tal balanza hayan sido metulosamente valorados por quien corresponde y tiene obligación de realizar tan delicada y patriótica operación, entonces, digo, tirar por derecho...

Los males sociales tienen, ¡quién lo duda!, una fisonomía muy parecida a la fisonomía de ciertas dolencias del organismo del hombre.

Síntomas pequeños pueden servirnos para barruntar verdaderos desastres.

Federico Velasco

## El problema del trigo

### Conclusiones

He aquí las presentadas al ministro de Economía Nacional, señor Wais por los comisionados palentinos:

Primera Mantenimiento de la tasa mínima con carácter permanente, dictando medidas para su efectividad.

Segunda Garantía prestada por el Estado a los tenedores de trigo que se comprometan a guardar su trigo hasta el 1 de enero o la fecha que se fije, del precio de la tasa actual, más un interés que sirva de estímulo para que las incautaciones de trigo que se piden al Estado pudieran realizarse por los particulares.

Las conclusiones de Valladolid, presentadas hace ya muchos días al Gobierno y que la comisión mantiene, son:

Primera Restablecimiento circunstancial de la tasa mínima hasta que se normalice el mercado.

Segunda Adquisición por el Estado de 50.000 toneladas de trigo a precio de tasa y situadas en el litoral, con el fin de impedir la importación y de descongestionar los mercados del centro.

Convinieron ambas comisiones en marchar unidas, constituyendo una sola y presentar sus respectivas bases como una doble solución que ambas presentan al Gobierno para que éste elija libremente.

## DE INTERES PUBLICO

### Junta Provincial de Lucha Antituberculosa

El día 13 de los corrientes se reunió la Junta provincial de Lucha Antituberculosa en la excelentísima Diputación provincial.

En la reunión se trataron asuntos importantísimos para el porvenir, en lo que afecta a esta lucha social, que en Zamora se lleva a cabo hasta ahora, con gran escasez de medios y puede decirse que sólo se halla iniciada, a pesar de los buenos desos y la labor constante y tenaz, aunque silenciosa, que desarrolla la Junta.

Se dió cuenta de lo recaudado en la función benéfica, celebrada por un grupo de aficionados de la capital, cuyo importe asciende a 1.013 pesetas con 95 céntimos, acordándose un voto de gracias para todos los que intervinieron en la misma.

También se expuso la labor desarrollada por el Dispensario, a donde actualmente acude un buen número de enfermos pobres, que son asistidos gratuitamente y donde se les proporciona medios terapéuticos, entre ellos Sanocrisina y otras sales de oro, que por su mucho coste,

sólo así pueden llegar a disposición del pobre.

Tiene aspiraciones la Junta de construir, en plazo breve, una enfermería VICTORIA EUGENIA para esta clase de enfermos, lo que unido al Dispensario existente y al Preventorio de San Martín de Castañeda, permitirá organizar la lucha en la provincia en condiciones suficientes para que sus resultados sean reales y positivos.

Muy de desear es que el pueblo de Zamora, en actos como el de la Fiesta de la Flor y otros análogos que se celebren para recaudar fondos a este objeto, responda con su apoyo moral y material, máxime en momentos como el actual, en que la Junta se desvive por llevar a cabo un plan de organización como el que dejamos expuesto.

Próximamente se celebrará dicha Fiesta de la Flor, la que sólo tiene lugar una vez cada año y cuyo objeto todos conocen. Es de esperar que los zamoranos contribuyan a ella en la medida de sus fuerzas.

El Inspector provincial de Sanidad, **Medardo Rivera**.

## REGISTRO CIVIL

### Movimiento de población

#### NACIMIENTOS

María Trinidad Gavilán González. Claudio Roncero Villaoz. Francisco Díez Villaoz. Máximo Matellán Lorenzo. Florencia Galán Porriego.

#### DEFUNCIONES

Pascual Bartolomé Prieto, de setenta y tres años.

#### MATRIMONIOS

Félix Jambriña Enríquez, con Isabel Valeriana Casaseca Marbán. Albino Miguel Alejo Domínguez, con Flora Jestusa Cuervo Escajo. Manuel González Vecilla, con Soledad Prieto Rodríguez. Faustino García Vidal, con Antonia Moreira Valhondo.

## Teatro Principal

Ayer se volvió a pasar por el crono del Principal la magnífica película "Adoración" creación de la preciosa actriz Billie Dove y nuestro compatriota Antonio Moreno. Es tal el número de aciertos que encierra "Adoración" que el público salió entusiasmado y elogiando a la empresa, pues muy acertadamente nos está dando de nuevo lo mejor que se proyectó en la temporada invernal.

Para esta noche se anuncia "Cristina la Holandesa", por Janet Gaynor y Charles Morton. Dicha película corresponde a las ediciones Tiltán Fox y nos pone de relieve el encanto personal de la femenina Janet, actriz que podemos considerar como la representación genuina de la delicadeza.

El cartel de mañana es importantísimo, quedando programadas las cintas "Relámpago" por el "as" de la risa Harold Lloyd y "La mujer marcada" en cuyo reparto están Lillian Gish y los populares actores Lars Hanson y Karl Dane.

En breve reparará el extraordinario Charlie Chaplin en una de sus mejores creaciones.

HACHE

Para preservar los vestidos de lana, pieles, etc., contra la polilla, emplee usted los sacos guardarropa de papel impregnado, a pesetas 1,50. Véase anuncio, con ilustración del saco, Página 5.<sup>a</sup>

## UNA BODA

En la mañana de hoy, ante el altar de la Santísima Trinidad, santificaron sus amores la simpática y gentil señorita Antonia Moreira Valhondo, hija de nuestro amigo don Domingo, funcionario de la Compañía ferroviaria del Oeste, y el joven Faustino García Vidal, perteneciente al batallón de Ingenieros de Ferrocarriles, de servicio en la línea de Zaragoza.

Bendijo la unión el cura párroco don Agustín Jambriña y actuaron de padrinos doña Esperanza García García y su esposo don José Martín Vacas, sargento del Regimiento de Ferrocarriles y jefe de la sección de Zamora y el acta judicial fué firmada en calidad de testigos por el comandante don Eduardo Moraga, capitán don Isidro Seisdedos, don Ildefonso Rodríguez y don Julián Martín.

Los invitados a la ceremonia han sido obsequiados con espléndido lunch en el domicilio de los padres de la contrayente.

Al nuevo matrimonio le desea mos eterna luna de miel y muchas felicidades y a sus familias les enviamos nuestra enhorabuena.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

### ESPECIALISTA

en GARGANTA-NARIZ Y OIDOS. Consulta de once a una y de cinco a siete.

(Encima del Café París) VIÁTATO, 3, ZAMORA

**Para vestidos y abrigos de verano**

Crespones, Moares, Crep Georgette, Crep Satén y variedad de géneros de la temporada.

**Almacenes Diez**

PRIMERA CASA EN MEDIAS Y CALZETINES VENTAS POR MAYOR Y DETALL

Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

**- ESTAMPADOS DE MODA -**

SEDAS, VUELAS, CRETONAS, BATISTAS, PERCALES

:- FORMIDABLES COLECCIONES :-

Propaganda Medias de Seda artificial, malta finísima y espiguilla a . . . . 3'50 Ptas.

**Casa REDONDO**

**NUEVO TEATRO**

Empresa Sage. Teléfono, 230

Madge Bellamy y Don Terry, reaparecen hoy en el sensacional estreno Fox 1930, "Expatriada" a precios baratísimos primera categoría

Mañana extraordinario programa a cargo de la casa Paramount Richard Dix y Esther Ralston en **La Rueda de la Vida** Producción 1930

El más precoz de los artistas, Alfredo Hurtado PITUISIN La más emocionante de las producciones

**EL PILLUELO DE MADRID**

**Noticias Generales**

**HERALDO en Toro**

La tormenta de ayer

A las siete de la tarde de ayer se desencadenó en ésta una formidable tormenta seguida de un tremendo aguacero que inundó bien pronto las calles de la ciudad. Juntamente con la lluvia caían a la vez enormes granizos que causaron el natural asombro en el vecindario.

Por fortuna para los labradores, las nubes descargaron sólo sobre la ciudad, alcanzando sólo algunas viñas del pago de la Vega, que es a las que únicamente ha perjudicado la granizada.

Se anegaron de agua muchas calles, entre ellas la de Diez Macuso y San Julián. En ésta última, y frente a la iglesia del mismo nombre alcanzó el agua una altura de más de ochenta centímetros. Los esfuerzos realizados por los empleados municipales impidieron que el agua invadiera las casas próximas.

Afortunadamente no hubo que registrar desgracia personal alguna.

**Reparto municipal**

Por término de quince días se halla expuesto al público en el Ayuntamiento, para oír reclamaciones, el reparto municipal confeccionado últimamente por la Junta repartidora. Por cierto que al dar cuenta de ello el periódico local "El Popular", lo hacía en términos alarmantes, ya que se trata de un engendro monstruoso, muy superior a las disponibilidades económicas del pueblo toresano. ¿Qué pasará?

**Sin agua**

Bueno, propiamente dicho no es así; ahora que para la mayoría de los toresanos es como si estuviera ramos sin tan preciado líquido. Porque resulta que al acometer las obras de saneamiento que se están

realizando—y mejor dicho también que se hallan en suspenso—han terminado por donde debieron empezar. Se construyó un magnífico depósito para elevar el agua a gran altura, pero como para dicha elevación resulta insuficiente la maquinaria con que se cuenta—la misma que había antes de las obras—el depósito no funciona, por lo cual estamos sin agua en la mayor parte de las casas de Toro.

Rogamos a nuestra primera autoridad en la provincia se interese en tan importante asunto, a fin de que se obligue a quien corresponde la colocación inmediata de la maquinaria hoy necesaria para que el nuevo depósito pueda funcionar. Ya que sólo así es como únicamente pueden los toresanos contar con el agua necesaria hoy más que nunca, para atender también a los nuevos servicios hoy establecidos en la mayoría de las casas de Toro.

**Calderón**

Toro 18 de junio de 1930.

**AGRUPACION REPUBLICANA**

Esta entidad ha instalado su oficina en la casa número 46 de la calle de San Torcuato, a donde pueden dirigirse cuantos lo deseen, para todos los asuntos relacionados con la organización.

**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas termales azoadas muy radiactivas.

Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada.

Gran Hotel del Balneario.

Servicio esmerado.—Cocina selecta.

15 de JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Maderas, Cementos

JOSE ANDREU

Avenida de la Feria, 25 al 31 ZAMORA

**La festividad del Corpus**

**EN LA CATEDRAL**

La Iglesia celebrará mañana la fiesta de la Eucaristía, con la solemnidad y magnificencia de años anteriores.

En nuestro primer templo el dignísimo y venerable Prelado oficiará en la misa de Pontifical, asistido por los señores capitulares y el Santísimo quedará expuesto hasta la hora de la

**PROCESION**

Esta se verificará a las seis de la tarde, después de trasladar el Santísimo desde el altar mayor al artístico y magnífico Carro triunfante.

La procesión recorrerá el itinerario de costumbre haciendo estación en los altares colocados en la puerta del Convento de Corpus Christi y en los cuatro colocados en la Plaza Mayor, por el Ayuntamiento.

Asistirá su ilustrísima, el clero catedralicio, la Adoración Nocturna, con bandera, el clero zamorano, la Corporación municipal, con maderos y la bandera de la ciudad, el elemento oficial, civil y militar, las autoridades provinciales y locales y fuerzas del Regimiento Toledo, con banda, escuadra y bandos y secciones de la Guardia civil de infantería y caballería.

**TRIDUO**

En la Santa Iglesia Catedral los días 20, 21 y 22 se celebrará solemnisimo Triduo con misa por la mañana y Exposición de S. D. M. hasta el atardecer, predicando el muy ilustre señor don David Caverro canónigo Penitenciario.

Durante la Octava el Señor permanecerá expuesto desde los diez de la mañana hasta las siete de la tarde que se hará la Reserva con toda solemnidad.

**VIGILIA EN SAN ESTEBAN :-: :-:**

Se celebrará esta noche en la iglesia de San Esteban Mártir siendo general y obligatoria su asistencia, para los adoradores.

Las puertas del templo estarán abiertas a primera hora y en la misa; celebrándose a continuación la procesión con el Santísimo por el ámbito de la iglesia. Será aplicada a intención de don Fabriciano Cid Santiago.

**LA SACRAMENTAL DE LAS DUEÑAS :-: :-:**

Mañana, (Dios mediante) se celebrará en la iglesia del Convento de las Dueñas, la función Sacramental, con misa solemne y procesión, con el Santísimo por los barrios de Cabañales y Pinilla.

El sermón está a cargo de elo-cuente orador sagrado.

**LA DEL TRANSITO**

Pasado mañana se verificará la función Sacramental de la Comunidad de Religiosas del Convento de Corpus Christi.

A las diez se celebrará misa solemne con Exposición de S. D. Majestad, con sermón a cargo del reverendo Padre Tomás Artaba, misionero del Inmaculado Corazón de María.

A las cinco y media de la tarde saldrá por las calles de costumbre la procesión Sacramental.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

Seguendo tradicional costumbre, mañana y en la Capilla del Ayuntamiento se dirá una misa rezada a las ocho y otra a las diez, haciéndose la consabida señal con lo campana municipal.

**GALA :-: :-:**

Con motivo de la festividad del día las fuerzas de la guarnición vestirán de gala; en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional y sus balcones lucirán colgaduras así como todos por donde discurra la procesión.

**Nuevo Teatro**

En las funciones populares de ayer se pasó la producción Sage "Los caballeros de la noche", cine drama policiaco aprovechado por los yanquis para mostrar una vez más la magnífica organización de su policía.

La trama ligerita como correpone a este género de producciones, ofrece no escaso interés, aunque al final decae la acción considerablemente, restando méritos a una banda, que, en conjunto es muy aceptable.

Hoy se proyecta una película de la marca Fox protagonizada por la sugestiva Magde Bellamy y Dou Terry "Expatriada" ha sido estrenada recientemente en Madrid con notable éxito. Completa el programa una cinta cómica.

Esther Ralston, una de las más bellas "stars" del séptimo arte, reaparece mañana con el simpático galán Richard Dix, en "La rueda de la vida", sensacional film Paramount 1930, comedia de suntuosa presentación e interesante argumento.

**Helados "La Ibense" de JOSE PAYA BORNAY**

Helados legítimos de almendra y avellana, mantecados, chocolate y toda clase de frutas. Legítimos quesitos valencianos y copitas impermeables de mucha resistencia. Helados especiales para bodas y bautizos. Se reciben encargos.

Calle Castelar, 19 ZAMORA

El Ayuntamiento de Fuentesauco, en sesión celebrada el domingo último acordó dar el nombre de Esteban Laguna a la calle que hasta hoy se ha llamado Teso de Toro, en cuya calle existe la casa en que nació el laborioso forjador, que acaba de regalar a la iglesia de Fuentesauco, una artística lámpara de hierro forjado.

Para el descubrimiento de las lápidas que darán el nombre de este saucano laborioso e inteligente, se organizan diversos actos que culminarán en un banquete popular que será ofrecido en fecha próxima a Esteban Laguna por sus paisanos.

Felicitemos al distinguido trabajador por esta merecida distinción con que le honran sus paisanos y amigos.

El domingo pasado, y en el Pabellón de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, se constituyó la Casa de Castilla la Vieja y León, siendo nombrado Secretario el prestigioso zamorano don Valentín Matilla Gómez, joven y culto profesor de aquella Facultad de Medicina.

Enviamos al distinguido paisano nuestra más sincera enhorabuena.

La Guardia civil de Villaralbo, participa haber detenido y puesto a disposición del juez municipal, al vecino Modesto Riesco Riesco, de setenta y dos años, autor convicto y confeso de haber cortado parte de las orejas a un asno de la propiedad de Lorenzo Heras Gutiérrez, cuando se hallaba pastando en una tierra sembrada de cebada propiedad del causante de los daños.

Hoy, y a causa de un derrumbamiento ocurrido cerca de Avila, no se ha recibido el correo y Prensa de Madrid.

Se espera en los mixtos de esta tarde.

**NUEVA :-: SASTRERIA L. GALVAN**

:-: Altas confecciones para Ca :-: :-: ballero y Señora, uniformes :-: :-: para militar :-: :-: SAN ANDRES principal

LA MODERNA --(-:)-: Fábricas Electro-Mecánicas de bebidas, gaseosas y hielo.

Gaseosas de fabricación especial y de lujo SAN TORCUATO 61, TEL. 201

**VENTA**

Se hace de una máquina de coser, familia, antiguo modelo, en buen estado, y un reloj de pared.

Para informes, calle del Medio, 9, segundo, de dos a tres.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Nuestro distinguido amigo don Enrique Cid Ruiz-Zarrilla, juez de instrucción excedente y municipal electo de Zamora, ha sido nombrado suplente del Juzgado municipal del Centro, de Madrid.

Señale enhorabuena.

**HELADOS "LA IBENSE"**

Los reconocidos ya de ser los mejores.

**Se cae de un árbol y se produce heridas que le ocasionan la muerte**

El lunes pasado, la vecina de Puebla de Sanabria, María Remesal Méndez, de cuarenta y seis años, casada con Pedro Carbayo, fué por la tarde a coger hojas de negrillo para darlas a comer al ganado de cerda.

Para lograr sus propósitos, se subió encima de una tapia, desde la que se encaramó a un árbol, desgajándose la rama, yendo el cuerpo de María al suelo, siendo recogida por varios vecinos que la llevaron a su domicilio, adonde fué asistida por el forense señor Canelo, el cual le practicó la cura de urgencia.

Trasladada al Hospital de la Encarnación de esta capital, ingresó ayer en el benéfico establecimiento, apreciándose la fractura de la pierna izquierda por su tercio inferior, presentando síntomas de gangrena, calificándose de muy grave el estado de la lesionada.

Hoy, a las dos de la tarde, y a consecuencia de la gangrena que no pudo evitarse, dado el estado de avance que presentaba al ingresar en el Hospital, falleció la lesionada.

El Juzgado de Instrucción de la capital, se constituyó en el Hospital con el forense, iniciando el sumario correspondiente.

Descanse en paz el alma de la finada.

**UN AHOGADO**

Comunican de la villa de Benavente, que hallándose a las ocho y media del día 16 del actual jugando en las proximidades del canal de La Sorribas en unión de otros camaradas de seis y diez años el niño de ocho Luis Herrero Garrido, hijo de Gabina Garrido, tuvo la desgracia de caerse al agua, siendo arrastrado por la corriente en aquella ocasión bastante alta.

El obrero ferroviario Julio Hernández Pulido dió cuenta a las autoridades de la desgracia y apesar de los trabajos y sondeos realizados no se ha conseguido encontrar el cadáver del niño.

:-: BALDOMERO ANDREU :-: Corredor de Comercio Colegiado viriato, 2, pral Zamora

**TEATRO PRINCIPAL**

HOY Miércoles Otro formidable reestreno

**Cristina la Holandesita** Por Janet Gaynor y Charles Morton. Film "Titan" Fox 1930

Se despacha para mañana Jueves (Corpus) el doble programa del año.—Restreno de la superproducción Paramount

**RELAMPAGO**

Por Harold

Estreno de la Non Plus Ultra Metro 1930

**LA MUJER MARCADA**

Por Lillian Gish y Lars Hanson

El mayor cartel del año, 17 partes. A las 4'30, 7'30 y 10'30

Precios de verano, Butaca de Patio 1'00 y 1'50 pesetas

El Viernes, lo más artístico y excepcional

**La Cigarra y la Hormiga**

La superproducción UFA de más clamoroso suceso.

El Domingo

**EL CIRCO** Por Charlot.

**ASFALTO**

UFA, por Betty Amann y Gustav Froelich.

**COLEGIO INTERNADO DEL SAGRADO CORAZON**

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS MARISTAS

Avenida de Requejo y Calle de la Amargura,

ZAMORA

En los exámenes que acaban de verificarse, la selecta juventud que frecuenta las aulas de este acreditado Centro de Enseñanza, ha coronado la intensa labor cultural desarrollada con esmerado estímulo por parte de profesores y alumnos, con LOS MAS HALAGÜENOS EXITOS como puede deducirse del siguiente porcentaje:

Sobresalientes, 36 por 100. -- Aprobados, 59 por 100. -- Suspensos, 5 por 100. -- Admitidos, todos los de ingreso.

Se dan lecciones de Francés y Matemáticas.--El día 20 de Junio empiezan los cursillos de verano y Reválida.

Para informes, al Sr. DIRECTOR.

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

SERVICIO ESPECIAL DE HERALDO DE ZAMORA

## LA CRISIS CASTELLANA

Castilla es ponderada, es resignada; eso lo saben bien los gobernantes. Quizás lo sea en exceso y por serlo, todos los Gobiernos sin excepción se hayan burlado de sus quejas, de sus lamentaciones y de sus problemas: la han tratado como a una "colonia", no como a lo que es, "la región núcleo de la nacionalidad".

Pero nuestra afirmación no es gratuita. Está a la vista, el desvío con que nuestros problemas son escuchados o resueltos. Ciego estará quien no vea evidente desdeñu gubernamental hacia el magno problema triguero cuya crisis afecta a Castilla entera, con grave intensidad; con tanta que, si no se resuelve, la ruina del agro castellano será una realidad próxima.

Y no se diga que los trigueros palentinos y vallisoletanos han acudido al tumulto, porque su actitud es la que adoptan los descorazonados. Hace ya medio año que el problema está planteado y tres meses que, Sindicatos Agrícolas, Ayuntamientos, Diputaciones y comisiones, vienen exponiéndolo serenamente y demandando, más aún, "su plicando" de los Poderes públicos una solución práctica y rápida.

Ni la reunión de once provincias, de once Cámaras Agrícolas, de once Federaciones provinciales de Sindicatos Agrícolas, en sesiones y asambleas, en que subordinada y legalmente se han expuesto realizables pretensiones, han bastado por lo que se ve para que el Gobierno se percate de la trascendencia del problema, "de uno" de los problemas del agro castellano, pues tiene otros.

Y decimos uno porque hay varios, el vitícola, el ganadero, el resinero, el de los ferrocarriles, amenazados de suspensión de sus obras. Todos juntos afectan a Castilla, a nuestra región, olvidada o menospreciada por los Poderes públicos en términos que significan aversión o menosprecio.

Pero estamos ya al cabo de la calle. Los Gobiernos en España no miran sino a la periferia, ni atienden sino a las regiones fuertes, a las regiones que saben imponerse por su tesón y solidaridad. Aquéllas son atendidas aunque sea en problemas ficticios, relativos a enseñanzas o semejantes, mientras a Castilla no se le atiende en problemas reales, en

cuestiones de hecho de urgente resolución por mil conceptos.

Claro que, esto, puede suceder nada más que por la insolidaridad de Castilla; por razón de que aquellas Diputaciones, aquellas Cámaras Agrícolas que concurren a Palencia hayan desertado de su deber y de su compromiso. Con alguna mayor energía y decisión en aquellas Corporaciones no hubieran tenido justificación esas actitudes de los labriegos palentinos y vallisoletanos, que digase lo que se diga, son gentes honradas y pacíficas, pero que tienen derecho a que no se les haga escarnio de sus anhelos y aspiraciones.

Sobrado tiempo lleva ya planteado el problema para que se hubiera resuelto, si el Ministerio de la Economía sirviera para algo y la Dirección general de Abastos lo mismo. Los problemas e sverdad que no se resuelven con dimisiones, pero tampoco soslayándolos. El de la producción es de los labriegos, sí; pero el de la regulación de la misma es de los gobernantes y si no saben solucionarlos, deben dejar que otros los resuelvan.

Castilla está en desgracia: sus problemas no se resuelven. Antes hemos dicho que en la Asamblea de Palencia se abordaron otras cuestiones que la triguera. Allí pidieron la disolución del Consorcio Resinero que está arruinando a las zonas pinariegas de Segovia, Soria, Burgos, Avila, Valladolid, Cuenca y Guadalajara; allí se plantearon otros no exentos de importancia y fuera de allí, sendas manifestaciones en Santander, en Burgos, en Zamora y en otras localidades, de la hermana Castilla la Nueva, como Cuenca y Talavera de la Reina, han puesto de manifiesto que nuestra infortunada tierra quiere ferrocarriles, quiere trabajar y vivir.

Pues esa realidad, esa manifiesta voluntad de Castilla, esos problemas de hechos palpables y urgentes que la traen a mal traer, parece como que los gobernantes se empeñan en contrariarlos y desconocerlos. Sólo por esa conducta puede perder Castilla su ponderación, pero sólo por su compenetración y solidaridad regional, decimos nosotros, se hará atender.

Gregorio Fernández Díez

## La repoblación forestal y la reintegración al campo

Durante varios años, al llamar a nuestro siglo "el del hierro y del cemento", parecía que la madera había de ser sustituida en la construcción por el hierro, el acero y cemento armado, hasta llegar por completo a su desplazamiento, pero su empleo lejos de disminuir se ha acrecentado en notables proporciones y constituye hoy una primera materia indispensable para casi todas nuestras necesidades y hasta en las modernas construcciones de obras públicas y de ferrocarriles se emplea hoy la madera por ser más resistente que el hierro a la influencia de las sales y de los ácidos.

Lejos, pues, de haberse prescindido de la madera, ésta tiene cada día mayores aplicaciones y en todas las naciones preocupan los problemas forestales, en algunas, las afor tunadas, para que no se agoten las reservas de sus bosques, fuentes de elevados ingresos, en otras para procurar repoblar las extensiones desnudas de arbolado y para librarse de la importación de productos forestales. España desgraciadamente se encuentra en este último caso, al que hay que poner urgente y enérgico remedio.

La mitad de nuestro territorio, en números redondos, pertenece a la zona forestal y debiera estar cubierta de bosques si queremos explotar racionalmente nuestro suelo, pero sólo unos cinco millones de hectáreas están cubiertas de árboles y arbustos, y el resto casi puede decirse que están improductivas.

El consumo de maderas y otros productos forestales aumenta todos los años, pues a parte de sus aplicaciones directas para las construcciones, entibaciones de minas, postes, traviesas, etc., se utiliza también en las numerosas industrias de pastas de maderas para papel y seda artificial, la extracción de jugos, y resinas y las de destilación y sin temor a equivocaciones puede decirse que el consumo se elevará dentro de unos años a una cantidad superior a la que nuestros bosques pueden suministrar.

Se importan todos los años productos forestales de todas clases entre los que se incluyen las pastas para papel, que ascienden a más de doscientos millones de pesetas (210.405.642 pesetas oro en el año 1928), millones que no debieran salir de nuestra patria, pero con ser grave esta sangría del dinero español, lo es aún más porque la importación no es suficiente.

En general puede decirse que nuestra producción no es suficiente para abastecer el consumo actual, y que al aumentar nuestras necesidades forestales disminuyen nuestras existencias, continuando la devastación de nuestros bosques, pese al ambiente a su favor que existe en la actualidad.

En España, por razones imprevisibles, puesto que nadie discute la necesidad de repoblar los veinte millones de hectáreas desnudas de arbolado, la política forestal ha sido casi olvidada por nuestros Gobiernos, y este olvido y este abandono es tanto más sensible cuanto que con la repoblación forestal se crea de verdad una riqueza permanente que ha de proporcionar medios de vida con las industrias que han de implantarse con su explotación.

El mismo Gobierno de la Dictadura que formuló un presupuesto extraordinario para la reconstitución de España y que es justo reconocerlo, destinó sólo un 6,25 por 100 del total del presupuesto del ministerio de Fomento, para que la repoblación forestal, y en la actualidad ha sido disminuida aun más esta proporción.

Con cargo al presupuesto extraordinario había iniciado repoblaciones mediante consorcios con el Estado, las Diputaciones de Pontevedra, Orense, Asturias, Vizcaya y otras provincias y también se ha empezado la repoblación de las Hurdes. Las Confederaciones Hidrográficas han incluido en el servicio forestal en sus planes de trabajos la repoblación de algunas zonas de sus cuencas, creando el Servicio Forestal en su Sección de Aplicaciones.

También ha emprendido repoblaciones, pero con el carácter de experimentación, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias poco conocido aun por los españoles, de admirable concepción y organización que tiene por misión primordial el estudio de las masas forestales españolas, el de sus productos y el de los derivados de éstos, investigando los métodos que han de conducir a aquellas a una producción determinada y han de transformar estos productos en otros directamente utilizables en el mercado. De este Instituto Forestal han de salir las enseñanzas para la industria y para la formación de nuevos técnicos forestales.

Conviene a nuestros intereses una política forestal bien orientada y dotada de medios de acción en consonancia con la magnitud del problema, pues el desarrollo intensivo en la repoblación forestal de casi media España, será además un precioso concurso en la lucha contra el abandono del campo y contra la emigración. Primero proporcionar jornales a los obreros rurales, después con las industrias creadas a su sombra reteniéndolos en los pueblos.

Además de las medidas en los órdenes social, higiénico, agrícola, cultural y religioso que puedan acordarse en España para facilitar la reintegración al campo y para evitar y disminuir la emigración rural conviene no olvidar el aspecto forestal de la cuestión, recordando que la repoblación de los veinte millones de hectáreas desnudas de arbolado tiene que ser obra del Estado, de las Corporaciones y de todos los españoles pues es obra tan grave y tan grande que necesita de todos.

En general la base para la solución del abandono de los campos ha sido hacer de los obreros, pequeños propietarios entregándoles terrenos para su cultivo, pero muchas veces éstos no son suficientes para mantener las necesidades de su familia y la emigración a las ciudades o a sitios más lejanos continúa.

Conviene relacionar los repartos de terrenos para cultivo agrícola, allí donde éste no baste a proporcionar medios suficientes para la vida del conio, con los trabajos de repoblación forestal emprendidos por el Estado y Corporaciones oficiales, asegurándoles un determinado número de jornales durante el año.

La Comisión forestal encargada en Inglaterra de la repoblación de aquel país al iniciar los trabajos se dio cuenta de que necesitaba obreros permanentes y organizó las colonias forestales, reclutando los obreros en parte, entre los mineros sin trabajo. Cada obrero dispone de una casa rodeada de terreno para cultivo agrícola y una cabezas de ganado, sumando estos beneficios a los jornales fijos que les asegura la Comisión durante seis meses en los trabajos de repoblación. Como se comprende con estas Colonias no sólo se facilita y aseguran los trabajos forestales, sino que al mismo tiempo, se descongestionan las poblaciones volviendo al campo parte

## Política para la Agricultura, no Agricultura para la Política

En un momento emocional, hábilmente explotado, han surgido, como focos de un incendio, varios partidos agrarios con sus respectivos caudillos.

La cuestión triguera es el tema más socorrido. ¡Cuidado, labradores, cuidado! No hay que mezclar las cuestiones, ni enturbiar mucho las aguas, porque siempre hay pescadores de ríos revueltos.

Es muy significativo que sean los jefes de tales partidos los que se han dado en llamar "hombres nuevos". Pero hace falta que sean "nuevos", porque traigan nuevos procedimientos, no solamente porque vengan a ocupar el lugar de los anteriores para no hacer nada de provecho. Todo sería cambiar de dueño, pero no de situación.

Las Asociaciones que representan intereses agrícolas han elevado sus conclusiones al Gobierno; éste las ha atendido en parte. Este es el camino. Proponer algo concreto, bien pensado, que se pueda y se deba conseguir; no pronunciarse en cantores agrarios, sin saber qué ha de proponerse, por el camino de los gritos y del alboroto. Puede ocurrir que al presentarse ante los Poderes públicos no sepamos qué decir o propongamos medios imposibles, como cierto señor que halaga a los campesinos asegurando que los Ayuntamientos han de incautarse del trigo y pagarle. ¿En qué pueblo puede hacerse eso? Acaso en ninguno. Pero el caso es pro-

mover ruido y buscarse partidarios.

El ministro de la Gobernación ha dado el toque de alerta, prohibiendo las manifestaciones, porque en algunos casos dan motivo sobrado para pensar que se efectúan por móviles exclusivamente políticos. Si se pide la tasa, no faltarán medios como los que se emplearon para hacerse oír.

No hay que ceder ni un centímetro de la justicia; pero no pasarse un milímetro de la razón. La protesta individual, la colectiva, la corporativa, todas, caben dentro del orden. La clase agricultora, modelo de prudencia y de constancia, debe pedir, exigir, conseguir lo justo, con prudencia, con constancia. Si se perturba el orden tendrá que poner remedio la Autoridad, porque ese es su deber, y corremos el riesgo de que no nos hagan caso como represalia.

No convienen los paños calientes, pues la enfermedad es grave; pero tampoco gritando y amenazando a nombre de unos cuantos caudillos alcanzaremos otra cosa que la notoriedad que esos caudillos buscan.

Empleemos medios sensatos. Si convencemos de nuestra razón y nuestra fuerza con unas conclusiones definitivas, como se está haciendo, no hace falta la algarada, las marchas heroicas, ni el mitin tumultuario.

SANCHO ABARCA

de la masa obrera que padece paro forzoso.

En España debiera seguirse este sistema u otro parecido pues la salvación de muchas regiones como las Hurdes y otras de mayor y menor extensión, está sólo en la repoblación forestal y la creación de industrias derivadas.

Tenemos en nuestra legislación una idea admirable a favor de la repoblación forestal y de los obreros de los pueblos, que consiste en conceder a grupos de vecinos constituidos en asociación, autorizaciones para plantar árboles en los rasos y calveros de los montes de utilidad pública, haciéndose dueños de los árboles que plantan. Existen en España unos dos millones de hectáreas que aparecen en la estadística bajo el piadoso epígrafe de "maternal y pastos" en donde según el Real decreto de 20 de diciembre de 1924 pueden hacerse estas concesiones a los obreros de los pueblos y si aun faltaran terrenos podrían concedérselas las márgenes de los cursos de agua que son de dominio público.

Otro medio para retener a los obreros rurales en los pueblos sería obligar a los particulares a repoblar sus terrenos impropios para el cultivo agrícola, recordando que el Estado facilita la repoblación suministrando gratuitamente plantas y semillas y anticipando el 25 por 100 de los gastos del presupuesto de repoblación, anticipo que hay que reintegrar sin tener en cuenta los intereses, en un plazo de veinticinco años contados a partir del momento en que el bosque se encuentre en plena producción.

Una vez creados los bosques, deben establecerse a ser posible jun-

to a ellos, las industrias de aserrijo y fábricas que transforman la madera en otros productos sin olvidar las pequeñas industrias forestales y oficios relacionados con la madera que poco a poco, van desapareciendo de nuestros pueblos, pequeñas industrias que con activa propaganda y enseñanzas en la escuela primaria y las de orientación profesional, hay que volver a desarrollar pues contribuyen en todos sentidos a la economía de la nación.

Tenemos hoy electricidad en casi todos los pueblos para mover las pequeñas máquinas de estas industrias de la madera, pero donde aquella no exista, podemos también accionarlas con motores de "gas forestal" producido en gasógenos con la combustión del carbón vegetal.

Resumiendo lo expuesto anteriormente podemos afirmar que al intensificar la repoblación forestal de nuestros terrenos hoy improductivos con la instalación cerca de los bosques de fábricas e industrias cuya primera materia es la madera, extendiendo y facilitando la creación de colonias forestales, haciendo renacer las pequeñas industrias forestales en los hogares rurales, habremos contribuido a resolver el grave problema de la reintegración al campo, llevando otra vez a los pueblos a esa masa obrera en paro forzoso en las poblaciones, impidiendo también al mismo tiempo, la emigración de los pocos obreros que aun quedan en el campo, consiguiendo así el engrandecimiento de España.

D. Jaime Barrachina y Almeda

(Ayudante de montes)

Madrid, junio de 1930.

## Si quiere comprar muebles

fuertes, bonitos, y económicos, la CASA ALFONSO es la que más barato vende por construirlos directamente en sus talleres y sin intermedios.

Comedores completos.  
**Trinchero, Aparador, Mesa, Seis sillas**  
en nogal satén, macizo y colores, satén nogal y caoba  
**por 450 pesetas, a elegir.**

No compran sin antes visitar mi Exposición y ahorrarán dinero.  
Plaza de Santiago, núm. 5.  
Especialidad en muebles de estilo español.  
Proyectos y presupuestos gratis para obras de Carpintería, Ebanistería y Talla.

**Alfonso López González**  
JUTNO A TELEGRAFOS

## HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de CUBA-MEJICO

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Para Bilbao, Coruña y Vigo los días 24, 25 y 26 de Junio, respectivamente el vapor

"MAASDAM"

Para Bilbao, Coruña y Vigo los días 22, 23 y 24 de Julio, respectivamente el vapor

ESPAARDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos).  
Habana, 545'25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588'50 pesetas.  
Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Señores Pérez Ollibarri e hijos: SANTANDER, D. Francisco García; Gijón, señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUÑA, López Companichi.  
JOAQUIN DAVILA Y COMPARIA

## Alejandro García. - Camisería

Reina, 3. - Zamora

Vea las Mi DIAS de Seda e Hilo, que vende esta Casa a 3'50 pesetas.  
Encargue sus camisas a su medida, precios baratísimos.

En todos los artículos grandes rebajas.

**CAMISERIA** Reina, núm. 3

## Balneario de ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de las enfermedades de Piel, Vias respiratorias, Matriz y Artrismo  
Importantes reformas en ambos establecimientos.

GRAN HOTEL DE ONTANEDA. — TODO CONFORT

-- CAMINO DE BABEL --

**El "caló", idioma oficial**

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Málaga, había recibido un número del "Boletín Oficial" del Colegio Médico de Barcelona, redactado en catalán, y correspondiendo al envío, se dirigió a la expresada Corporación en los siguientes términos:

"Terelando engibao yequé Boletín Currial der Mamporegio Salamita e "Bajari", libanao an catalán o sos bichala yequí sorabé mipi e apusar sos pa plastañár ocóla penelari chaisperal, sos amangue riclaba er parrubispen e libanaris, sinara perfiné mecar er chipi e "Castumba", tani sinarando majaró sos euskaros, canichalos, catalanes, molancianos y mallorquines, daraquen a desque-ri chipi an sun penelaris curriales, unga sares o Mamporegios ustilan timuño andró, menda canguelo sos an er flmé chiró sos a menda queda e grobelar er Mamporegio Salamita Chorrigano menda nanai agilaré sisastrar o pertiñe paer dináste.

Panchabando, debús, abillelao a cana e mangar er temuño bastare pa andoba chorrel der Sanscrito, araquealao "chipicalé o caló", chipi timuño e "Pinacendá" o buter cañi e a "Pabeschi" de acana "por bus mumeli" bichabaremos nonrios libanaco curriales y Boletín an Chippicalli.

Undivel garabele a Ostré butres danes.

Málaga 25-5-930.

Er Presqueró,  
José Durán Sousa

Erasñó Presqueró der Mamporegio Salamita e Bajari.

\*\*\*

Esta comunicación, en "caló", traducida al castellano dice así:

Habiendo recibido un número del "Boletín Oficial" del Colegio Médico de Barcelona, redactado en catalán, lo cual parece una delicada manera de advertir que para continuar esa relación espiritual que nos proporcionaba el intercambio de publicaciones, será preciso, en lo sucesivo, dejar a un lado el idioma de Castilla, y aun siendo justo que euskaros, gallegos, catalanes, valencianos y mallorquines utilicen las respectivas lenguas en sus relaciones oficiales, si todos los Colegios adoptan igual criterio, temo que en el poco tiempo que me resta de presidir el Colegio Médico malagueño, no me va a dar lugar a adquirir la políglota cultura precisa para el caso.

Creendo, por otra parte, llegada la hora de recabar el mismo derecho para este hijo del Sanscrito llamado "chipicalé" o "caló", lenguaje propio de Andalucía, que es el pueblo más "cañi" de la Península, desde ahora, para mayor claridad, les enviaremos nuestras comunicaciones oficiales y nuestro "Boletín" redactado en "caló".

Dios guarde a usted muchos años. Málaga, 25-5-930.

El presidente, José Durán Sousa.  
Sr. presidente del Colegio Médico de Barcelona.

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

**BAÑOS DE RETORTILLO**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfuradas sódicas, sulfúricas, nitrogenadas a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

**LESA AGRICULTURA**

He dicho en otra ocasión y he de repetir ahora que la solución cooperativa se impone. Y el estorbarla, sea en la forma que fuere, implica un delito de lesa Agricultura.

Que la estorben quienes sacan su ganancia de la imperfecta situación actual y creen ver su negocio amenazado, es cosa muy humana. Pero estorbarle quienes padecen las consecuencias de tal situación y no tienen otra salida sino la organización cooperativa, es, además de un delito de lesa agricultura, un intento de suicidio.

Puede haber quien se halle en tan especiales circunstancias que, de momento, no le reporte ventajas, la unión cooperativa. Son muy pocos. Serán cada vez menos. Debe interesarles de todos modos la nueva solución con vistas al mañana. Y aún cuando fuera una excepción permanente, su caso nada probaría.

Puede haber quien no esté conforme con el plan propuesto. Debe apresurarse a impugnarlo abiertamente. Si su juicio adverso está equivocado, para que le den explicaciones y le saque del error. Si acertó a señalar un defecto o una inadvertencia del plan, para corregirlos en beneficio de todos. Y si llegó a demostrar que el plan es decididamente malo, habrá probado al mismo tiempo su propia capacidad

y estará en la obligación moral de hacer otro plan mejor o colaborar en él.

Si algún día los productores se exceden en la defensa de su interés y lesionan el del consumidor u otro cualquiera también legítimo, hará obra de justicia quien se esfuerce en contrarrestar el exceso.

Todo tiene justificación o defensa, o siquiera disculpa. Todo, incluso la hostilidad solapada de algunos que se llaman amigos de los productores y aún de algunos, productores ellos mismos, pero en quienes concurre otro interés que predomina. Todo menos la pasividad inconsciente de esas personas a quienes afecta de un modo grave el caso y asisten a su desarrollo, sin enterarse de nada, con menos interés del que pondrían al presenciar una película de asunto extranjero. Cuando en realidad no son ellos simples espectadores, sino los protagonistas del drama. Y serán las víctimas si se descuidan. ¿Son bobos? ¿Son suicidas? ¿Qué son? No lo sé.

Más absurdo criterio y más grave delito de lesa agricultura me parece el de esos otros que se tienen por cucos refinados y, pasándose de listos, para caer en el abismo de la simplicidad, dicen poco más o menos: "Para resolver este problema para mí tan interesante, han ideado un plan cooperativo que me parece bien. Dejemos a otros correr los riesgos del aprendizaje. Y si al cabo de dos o tres años de experiencia les va bien y el triunfo es claro, entonces entraremos".

Como si dijeran: "Pechen otros con los peligros y molestias de cazar la res. Trabajen y gasten aderezándola y guisándola. Si les sale bien, cuando esté la mesa puesta y percibamos el olorillo apetitoso e incitante, ya nos acercaremos reclamando un puesto y una ración."

¿Serán tan frasciscanos los afortunados luchadores que no se los hagan pagar bien?

Añaden algunos, persistiendo en su idea: "Más vale pagar caro sobre seguro, que arriesgar poco de antemano, aun pareciendo muy razonable el plan". Linda salida para formularla por un jugador de lotería, como suelen ser quienes tal dicen.

Además, el razonamiento es del todo falso. Y el despeñadero del error está en aplicar un mismo cri-

**NUNCA COMO AHORA**  
Puede adquirir BATERIA DE COCINA por haber recibido otro VAGON de PORCELANA y ALUMINIO a precios baratos.  
**¡Labradores!**  
Se han recibido las GUADANAS de las mejores marcas austriacas que tan buenos resultados vienen dando así como las acreditadas HOCES marca «J» tres estrellas y otras marcas.—Gran surtido en REJAS de todas marcas. Herrajes para obras. Herramientas finas. CAMAS, SOMIERS, SILLAS, COCINAS ECONOMICAS tipo Bilbao.  
"LA LLAVE" ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA  
**Félix Crespo Pérez**  
Teléfono 224.—Riego, 34,  
Zamora

terio a situaciones muy diferentes. Hablan de un nuevo arado, una prensa nueva, un trigo o una forrajera más productivos, de productos más seleccionados para mejorar el ganado. Alguien ha de hacer los primeros ensayos. Quien se retrase podrá ir más sobre seguro, a cambio de no aprovechar las ventajas de la innovación durante el tiempo de la espera. Y a cambio a veces de que otros se sitúen mejor. Trátase ahora de una epidemia. Las víctimas son incontables. Hay quien recomienda un remedio y quien recomienda otro. Todo hombre avisado estudiará el caso, pedirá consejo a personas entendidas de su confianza y pondrá en práctica, desde luego, el remedio elegido. Quien quiera ver antes los resultados obtenidos por los demás, podrá esperar la contestación en el comentario.

Si, en lugar del caso de epidemia, consideramos el de incendio o el de inundación, fácilmente se llegará a conclusión análoga. Peleamos ahora en la lucha con un enemigo común. Hartos de sufrir la opresión se deciden algunos a combatir. Salen y emprenden la lucha. El resto de la familia, tan numerosa que sólo con soplar todos a una derribarían al enemigo, se queda asomada a las ventanas, con el siguiente propósito: Si nuestros hermanos vencen al enemigo, saldremos, les diremos que han hecho bien y nos llamaremos a la parte en los resultados de la victoria. Si son vencidos esperemos a que entren maltrechos, les llamaremos locos y les diremos que aprendan a ser prudentes como nosotros." Algunos dirán indignados que esto es criminal. Puede que lo sea, pero no quiero entretenerme en examinarlo. Digo sí, que me parece idiota, sencillamente. ¿No será probable que el enemigo, en realidad más débil, resulte vencedor por haberle opuesto sólo una pequeña parte de la fuer-

za disponible? ¿No será seguro que, después de zurrar a los que lucharon, imponga su ley y haga pagar cara la inmerecida victoria a toda la numerosa y abúllica familia? No es lícito esperar. Haga cada uno lo que crea mejor, pero haga algo. Meter la cabeza bajo el ala y dejar pasar los acontecimientos, es propio de grullas. "Tenerse en pie juntos o colgar separados", fué el lema de la gran campaña cooperativa de California. Bien pudiera serlo ahora en España. Los detalles difieren, pero la situación es la misma en el fondo.

Antonio Gascón y Miramón  
Del Instituto de Cooperación y Obras Sociales

**Crónica mercantil**

Barcelona, 17.  
Se espera la solución a las peticiones de Castilla, creyéndose se restablecerá la tasa mínima y entonces volverá el mercado a su normalidad.

Valladolid, 17.  
Todavía está la pelota en el tejado, pues sin duda hay que atar muchos cabos, para realizar lo que demanda la agricultura y, por eso, no se ha dado a conocer todavía la solución que, a juzgar por algunos rumores, no será tan completa como reclaman los peticionarios.

Las ofertas son escasas, pues los vendedores esperan conocer las nuevas disposiciones antes de vender.

Pretenden de 42 a 44 pesetas, según procedencia, la demanda es regular, efectuándose algunas operaciones a los precios ya conocidos.

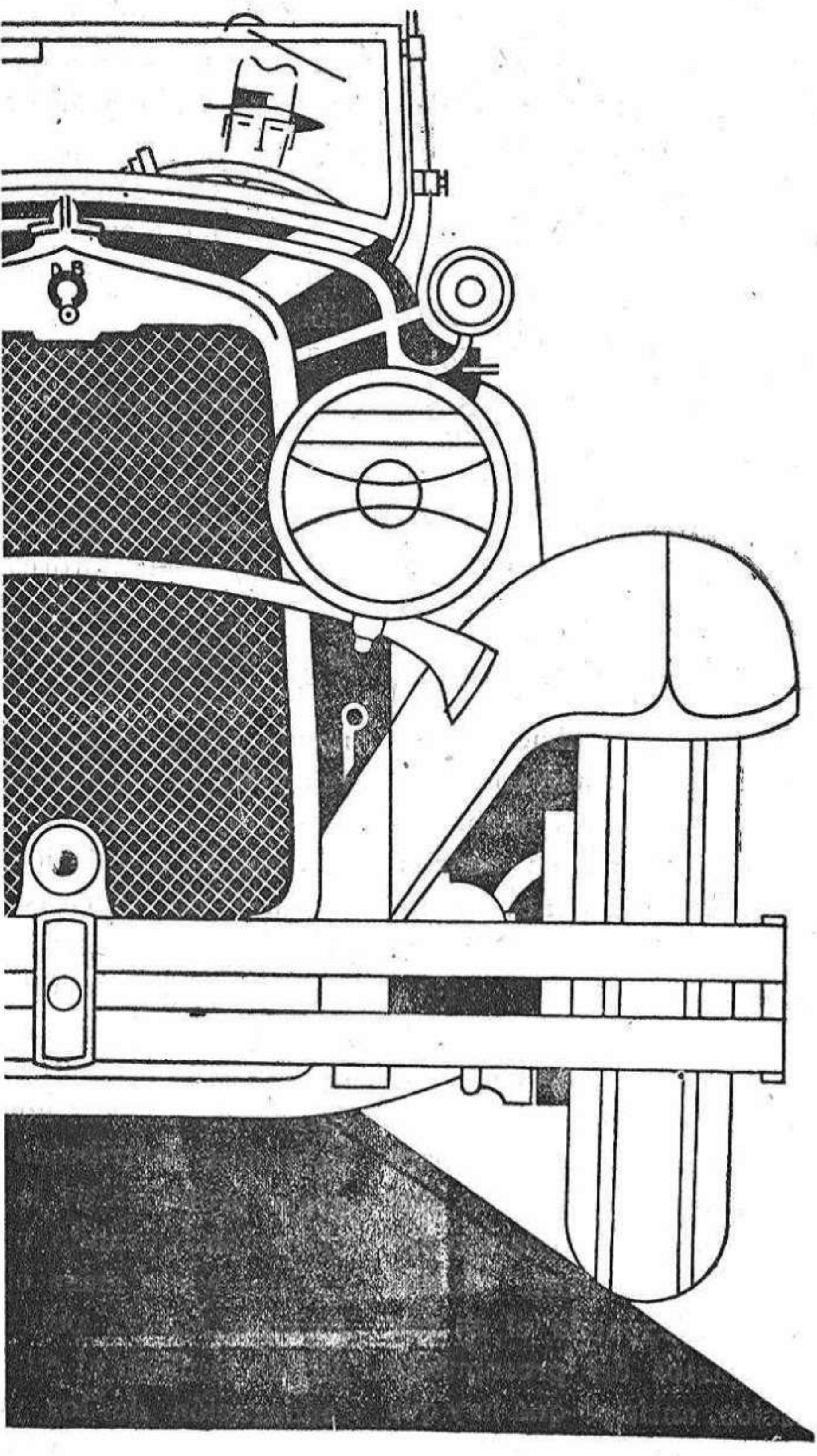
Tendencia indecisa.  
En el detall, las entradas fueron. CANAL: Nulas.

ARCO: 100 fanegas que se pagaron a 71 reales o sea, a 41,05 pesetas los 100 kilos.

De Barcelona las noticias son de continuar la expectación en aquél mercado, con precios sostenidos.

**Balnearios de CALDAS de BESAYA**  
SANTANDER  
REUMATISMO, ARTRITISMO, CIATICA, CATARROS Y CARDIOPATIAS  
Gran Hotel reformado recientemente.—Todo confort.  
A 70 mtrs. del f c del Norte.

**Un nombre célebre para un ocho cilindros, potente, silencioso y confortable**



Dodge Brothers Ocho - aceleración instantánea en directa lo que permite un velocidad media elevada. Ocho cilindros en línea - carburador vertical a surtidor descendente - alimentación mecánica de carburante.

Dodge Brothers Ocho - chasis del ancho exacto de la carrocería monopieza, la cual forma un todo de tan extraordinaria resistencia que aun tras largos años de uso intenso, a las mayores velocidades, por las peores carreteras permanece silenciosa y rígida como el primer día.

Dodge Brothers Ocho - frenos hidráulicos de expansión interna - ballestas montadas sobre "silentblocs" y otros cien detalles, resultado de quince años de experiencia gracias a los cuales este nuevo coche es silencioso, amplio, y de fácil conducción.

**DODGE BROTHERS OCHO**

GARAGE AMERICANO, AV. GARCIA BARBON 24, VIGO

Agencia en Zamora:

Garage de Rufino González, San Pablo

**HOTEL CORREO**

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.  
Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
Tanto por su mejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes. Teléfonos 14.425 y 13.606

**LA MARGARITA EN LOECHES** EL MEJOR PURGANTE NATURAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO Y EN NUESTRO DEPOSITO: JARDINES, NUM. 15.—MADRID

**GANADEROS**  
Debe su grandiosa popularidad y venta la "SAL MARTINEZ"  
a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de Bacera, Carhunco, Basquilla, Lobao y Sanguíñuelo (Nombres que al Carhunco se le da en diferentes regiones).  
Dela usted a sus ganados y evitará su muerte.  
INFORMES:  
**Francisco Martínez y Hermano**  
Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)  
Pedidla en Farmacias, Droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid y al Autor.

# SE RESTABLECE LA TASA MINIMA DEL TRIGO

## Nota oficiosa de Economía. -- Ampliación del Consejo

### A LA ENTRADA

Madrid.—Minutos antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, diciendo a los periodistas que no tenía noticia importante alguna que comunicarse.

El ministro de Gracia y Justicia, que llevaba una cartera mu repleta de papeles, fué interrogado sobre su contenido, contestando el señor Estrada que los papeles, en su mayoría, eran recortes de periódicos, en los que se trataba la cuestión triguera, que iba a ser objeto de estudio en el Consejo.

Al llegar el ministro de Economía confirmó que el Consejo iba a estudiar todos los informes sobre la cuestión de los trigos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar al Consejo.

A las seis de la tarde, quedaron reunidos los ministros.

### A LA SALIDA

A las ocho y media de la noche, abandonó el Consejo el ministro de Estado.

El duque de Alba dijo a los reporteros que iba a vestirse para asistir a una comida en la Embajada de Inglaterra.

Salió también el general Berenguer, quien también manifestó que iba a la comida de la Embajada inglesa.

Después dijo que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficiosa que se facilitaría después a la Prensa, confirmando que el Gobierno había tratado de la cuestión triguera, invirtiendo la mayor parte de la reunión en este asunto.

Terminó el Jefe del Gobierno diciendo que había recibido un escrito de las Cámaras de Comercio, muy bien inspirado, pero que no se había tenido tiempo de contestar.

Un cuarto de hora más tarde, salieron los demás ministros.

Un periodista preguntó al de la Gobernación:

—¿Qué hay de elecciones?

—Nada—replicó el ministro.

El señor Sangro y Ros de Olano dijo que casi todo el Consejo había sido invertido por el ministro de Economía Nacional.

Añadió el ministro de Trabajo que se encontraba algo indispuerto, y que se iba a acostar.

Dijo también que el jueves marcharía a Sevilla, para asistir a la clausura de la Exposición Ibero-Americana.

### LO TRATADO

Madrid.—El Gobierno facilitó después del Consejo la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión:

### LA CUESTION TRIGUERA.—RESTABLECIMIENTO DE LA TASA

El ministro de Economía dio cuenta al Consejo de todos los antecedentes relativos al problema triguero, así como de los informes elevados por los Gobernadores civiles, con los debidos asesoramientos emitidos por la Junta Central de Abastos y de las peticiones y propuestas de las Cámaras, Asociaciones y Sindicatos Agrícolas y Diputaciones

provinciales, encaminados a conjurar la crisis porque atraviesan los mercados, especialmente los de la región castellano-leonesa.

El Consejo, después de una detenida deliberación, acordó autorizar el oportuno decreto, que se dictará por la Presidencia del Consejo, restableciendo las tasas mínimas, sin perjuicio de estudiar y adoptar otras medidas encaminadas a descongestionar los mercados, evitando el envejecimiento de los precios, y con ello el desmérito de las garantías prendarias, y a intensificar las funciones del crédito agrario.

En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan, como régimen excepcional para remediar una crisis que no obedece a los fenómenos de superproducción, ni a causas imputables a los productores, sino a las excesivas importaciones de trigos exóticos, autorizadas en el pasado año.

El Gobierno confía en que con estas medidas, si son eficazmente secundadas por las entidades que las demandan, podrá llegarse pronto a la normalización de los mercados, desvaneciendo todo motivo de alarma y agitación injustificados.

### LA EXPORTACION DE ESPAÑA A LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno ha considerado la gravedad de la situación que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera votada por el Parlamento de los Estados Unidos, y deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas por los productores y exportadores, ha acordado encomendar a la comisión de funcionarios que preside el subsecretario de Economía, para estudiar la revisión del convenio con Francia, que estudie también el conflicto con los Estados Unidos, emitiendo a la mayor brevedad posible un dictamen para conocimiento del Gobierno.

### LOS DATOS DE LOS TEMPORALES

Acordó el Gobierno nombrar una comisión integrada por el subsecretario de Economía y los directores de Montes y Agricultura, para que, recogiendo y comprobando las reclamaciones formuladas por los damnificados por los últimos temporales, determine el aproximado importe de los daños, y haga al Gobierno la correspondiente propuesta en el término de un mes.

### ASUNTOS VARIOS DE DIVISIONES DEPARTAMENTOS

ESTADO: Expediente de excepción de subasta para las obras y servicios en las Embajadas, Legaciones y Consulados de España en el extranjero.

Aceptación de un solar de 7.000 metros cuadrados, cedido por el Municipio de Río de Janeiro al Estado español para la construcción de la Legación de España.

Exención de impuestos del edificio destinado a un Consulado general de Hamburgo, a título de reciprocidad, con la única excepción de los impuestos que tienen carácter fiscal.

Aceptación de la invitación del Gobierno francés para asistir al primer Congreso Internacional de Seguridad Aérea.

MARINA: Expediente relativo a la rescisión condicional del contrato de las compañías de vapores interinsulares canarios, a solicitud de la misma.

TRABAJO: A su propuesta, se aprobaron dos proyectos de Reales decretos, uno derogando disposiciones de 1927 y 1928, sobre la censura previa de documentos de publicidad en las entidades de seguros, y otro, reglamentando el cuerpo auxiliar de seguros y ahorros.

El Consejo, a propuesta del ministro, acordó proponer a S. M. la concesión al Vizconde de Eza, de la Medalla de Oro del Trabajo.

GRACIA Y JUSTICIA: Proyecto de propuesta de libertad condicional.

Aprobación de un proyecto de construcción de una prisión provincial en Las Palmas y autorización para la contratación de las obras, mediante subasta pública.

Propuesta de cuatro conmutaciones de penas e indultos.

### EL GOBIERNO, ANTE EL PROBLEMA DEL TRIGO

### NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE ECONOMIA, JUSTIFICANDO EL ACUERDO DEL CONSEJO

Madrid.—A la salida del Consejo celebrado en la Presidencia, el ministro de Economía, señor Wais, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El problema del trigo, que por referirse a un producto esencial de nuestra agricultura, que es además primera materia de primera necesidad, es siempre delicado y reviste en estos momentos un carácter especial, que le diferencia de todos los demás que se hallan planteados en relación a otros productos agrícolas.

La crisis triguera está originada no por fenómenos naturales, ni por causas imputables a los productores, sino por una medida de Gobierno de la Dictadura, que autorizó la importación de 811.000 toneladas de cereal exótico, por el oneroso y complicado sistema de la devolución de los derechos arancelarios, produciendo la congestión de los mercados y el natural envejecimiento de los precios.

Desde el primer momento se preocupó el Gobierno actual de este difícil asunto que como tantos otros encontró planteado; y así, a los pocos días de constituirse, dictó un decreto dejando sin efecto las autorizaciones para nuevas importaciones, manteniendo la tasa mínima y excitando el celo de las autoridades para su vigilancia y cumplimiento.

Pero después y para conocer los verdaderos términos de la crisis y adoptar en consecuencia las medidas oportunas para conjurarla, se das oportunas para conjurarla, se dictó una Real orden por el Ministerio de Economía, solicitando declaraciones juradas de las existencias, con la más escrupulosa verdad, ya que todo engaño conduciría a resultados contraproducentes, toda vez que las medidas de Gobierno habrían de tomar por base dichas declaraciones.

El resultado de esto, así por lo que se refiere al trigo en poder de productores, como las existencias de harinas y trigos en fábricas y molinos, se publicó en la prensa y dió la sensación de que nos halláramos próximos a la normalidad, ya que el exceso constituía un margen prudencial de enlace en la próxima cosecha.

Con arreglo a estos resultados se publicó el Real decreto de 19 de mayo último, restableciendo el vigor del artículo 1.º de la ley de 10 de julio de 1922; esto es, prohibiendo la importación, hasta que los precios medios llegasen al de 53 pesetas durante un mes, manteniendo la prohibición de importar maíz y ordenando que por el Ministerio del Ejército se adquiriesen las harinas necesarias para el consumo de tres meses, tanto para el Ejército de la península, como para el de Africa, con la condición de que los concursos habían de celebrarse, precisamente, en las capitánías generales de la península, para tener la absoluta seguridad de que sólo se adquirirían harinas nacionales.

Cerrada así la frontera a toda importación, no sólo de trigo, sino de sus similares y procurar la descongestión de harinas, existentes en fábricas, para lo cual se derogó el sistema de mezclas, se estimó igual-

mente conveniente declarar la libertad de comercio, alzando las tasas que no sólo estaban inobservadas, sino que servían únicamente para fijar el precio de las harinas sin ventaja alguna para productores y consumidores.

Cabía esperar que todo ello contribuiría a la ansiada normalidad, activándose las demandas y mejorándose los precios. Pero fuerza es confesar que tal resultado no logró alcanzarse, y en algunos mercados de trigos menos ricos, los precios descendieron, de tal modo, que hizo cundir la alarma, especialmente en la región castellano-leonesa.

Atento el Gobierno a esta realidad, que aunque sólo estuviese reducida en su origen a factores morales, es muy de tener en cuenta, y después de oír a los interesados y obtener el informe de los gobernadores con los debidos asesoramientos y el de la Junta Central de Abastos, decidió en el Consejo de hoy el restablecimiento de las tasas, aparte de otras medidas que no sólo aseguren su efectividad, sino que permitan la defensa de los agricultores más desvalidos, en tanto los mercados no se regulen por las leyes naturales de la oferta y la demanda.

Para juzgar de estas medidas, habrá de tenerse en cuenta no sólo una realidad que contradice los datos estadísticos que habían servido de norma al Gobierno, y no por falta de verdad en las declaraciones, sino porque cabe suponer que por ignorancia o por desidia dejaron de declarar muchos poseedores, como tantas otras veces ha ocurrido, sino también el estado a que llegaron los mercados por un régimen de tasas que dura más de cinco años y que debilitó toda la organización y todo el estímulo comercial de venta y aún de producción económica, y que entrega a los vendedores faltos de recursos y de crédito a la natural codicia de los compradores.

A remediar esta falta de preparación y de organización que no puede improvisarse, y en auxilio de los más modestos labradores, acude el Gobierno con los medios que tiene a su alcance, sin hacer cuestión de principios de lo que sólo es cuestión de realidades urgentes, interin no desaparezca la congestión producida por el trigo importado por el extranjero, en cantidad superior a la que que hubiera sido necesaria."

### AMPLIACION DEL CONSEJO

### EN DEFENSA DE NUESTRA EXPORTACION A NORTEAMERICA

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, conoció de un telegrama de nuestro embajador en los Estados Unidos, comunicando que el presidente de aquella República tiene el propósito de firmar la Ley votada por el Parlamento con sólo dos votos de mayoría, sobre la reforma arancelaria.

El Gobierno, comprendiendo la importancia de esta medida para la economía nacional, considera de necesidad la adopción de una actitud de defensa, y a tal efecto, dió órdenes a la Comisión presidida por el Subsecretario del Ministerio de Economía, y de la que forman parte elementos exportadores y productores locales, así como de la comisión de aranceles para que emitan dictamen sobre las medidas que deba adoptar España para la defensa de nuestra Exportación a aquel país, especialmente de frutos.

El Gobierno ha dado órdenes a esta Comisión, para que emita su informe en el más breve plazo posible.

### LAS TASAS DEL TRIGO

La tasa establecida con carácter de mínima para el trigo, tiene tres aspectos. Primera, hasta el primero de octubre a 46 pesetas el quintal

métrico. Desde primero de octubre a 31 de enero, a 46,50 pesetas. De febrero a mayo, a 47 pesetas, y junio y primera quincena del mes de julio, a 48 pesetas.

La tasa máxima del trigo será de 53 pesetas.

El ministro, al facilitar estos datos, ha añadido que esta tasa no puede determinar alza alguna en el precio del pan, y que estos precios son para trigos sanos y limpios sobre vagón o carro.

En el Decreto aprobado anoche se adoptan disposiciones relacionadas con el cumplimiento de las tasas y las Juntas provinciales de Economía, someterán a vigilancia lo mismo los trigos que las harinas, para que unos otros sean de buena calidad.

Las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas designarán un representante en aquellas juntas y podrán pedir el nombramiento de veedores para la inspección.

### EL MINISTRO DE HACIENDA Y LA BAJA DE LA PESETA

El Consejo de ministros se ocupó extensamente de la baja de la peseta. La libra cerró en el día de hoy a 41,90.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, explicó con todo detalle la situación de la moneda española e hizo las siguientes manifestaciones:

—La baja de la peseta no obedece a la mala situación económica del país, que por el contrario en el primer trimestre de este año ha aumentado su exportación y acusa un desarrollo de todas las industrias, expresado en la intensa recaudación obtenida.

# ULTIMA HORA

### DESPACHO POLITICO

Esta mañana estuvieron en Palacio el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina, que despacharon con el Rey.

El general Berenguer manifestó que se habían firmado numerosas disposiciones de todos los Ministerios. Con referencia al Decreto del trigo, indicó el Presidente que se estaba redactando en limpio y que esta tarde se sometería a la sanción regia.

Visitó también al Soberano el señor Anón, que expresó al jefe del Estado su agradecimiento por el pésame recibido con motivo del fallecimiento de su padre, ofreciéndose al propio tiempo incondicionalmente.

### LA FIRMA DE HOY

De Ejército se han firmado varios decretos, entre ellos dos disponiendo cesen en sus cargos de Consejeros de Ejército, al Almirante Carmona y el Vicealmirante Herranz y nombrando los respectivos sustitutos.

Se han firmado también bastantes concesiones de condecoraciones. En la firma de Gracia y Justicia, figuran algunas disposiciones relativas a renovación de títulos nobiliarios y otras de indulto. Entre éstos últimos figura el de conmutación por la de destierro, de la pena impuesta por la Audiencia de Zamora a José Cabezas.

Firma de Fomento: Nombrando presidente del Consejo Superior Ferroviario, a don José Maestre en su titución del general Mayandia.

Tampoco obedece a la mala situación de la Hacienda pública, que está saneada y con un presupuesto real que se ha de liquidar este año con un gran superávit.

Tampoco existe exportación de capitales que exija venta de nuestra peseta.

El ministro entiende que por ser la peseta la única moneda que no está estabilizada, sobre ella se especula y esto determina sus oscilaciones y en definitiva su baja.

Después de esta información afirmó el señor Argüelles que es contrario en absoluto a los remedios que en vez de concluir con las dificultades las aumentaría.

La política que en la actualidad sigue el Gobierno de absoluta rigidez en los gastos de economías bien entendidas y de absoluto sometimiento a la Ley de Contabilidad, determinará en plazo muy breve la solución de este problema que en parte también obedece a las noticias alarmistas que circulan por el extranjero y que no obedecen a la tranquilidad de la vida española y al firme propósito del Gobierno de continuar en su puesto hasta que esté restablecida la normalidad constitucional, con la elección de Cortes.

### LA SITUACION POLITICA. SE RATIFICA EL PROPOSITO DE HACER UN PARLAMENTO

El señor Matos, interrogado respecto a la situación política, ha dicho que ésta estaba despejada y que todos los ministros, con el presidente, ratificaban su decidido propósito de dotar a España de un Parlamento, antes de que finalice el año corriente.

Sánchez Ortiz

Firma de Hacienda: Prorrogando por tres años el plazo concedido a los Ayuntamientos para que puedan continuar percibiendo el impuesto de Consumos.

### EL DIA DEL PRESIDENTE

Después de despachar con el Monarca el jefe del Gobierno ha recibido diversas visitas. Entre otras personalidades que han acudido al despacho del presidente, figura un señor ex diputado, que habló extensamente con el general Berenguer sobre la implantación del carnet electoral.

### EN GOBERNACION

En el Ministerio de la Puerta del Sol manifestaron a los periodistas que reina absoluta tranquilidad.

Esta noche marchará a La Nava el ministro de Gobernación, general Marzo.

### EL PATRONATO ECLESIASTICO

El ministro de Gracia y Justicia, en una conversación que ha mantenido con los periodistas, se ha lamentado de los comentarios que alrededor del Patronato Eclesiástico se han suscitado. Ha dicho que aunque le molestan estos comentarios, no variará su norma de conducta, porque cree que obra con estricta justicia.

### LA FIESTA DE LA FLOR

Con día verdaderamente espléndido, se ha celebrado la tradicional Fiesta de la Flor. Las personas de la Real Familia han recorrido los puestos instalados en la vía pública habiendo hecho donativos.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatadas litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidanse folletos gratis.

Temporada 20 de Junio a 20 de Septiembre

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

**Saco Guardarropa**  
de papel, impregnado contra la polilla, pesetas 1'50 saco, tamaño 160 x 70 cm. Peso, 110 grs. Se remite por correo certificado. Enviando 50 céntimos extra para franqueo a MULLER y C.ª, Fernando, 52, Barcelona.  
Para la venta en ZAMORA: LA ROSA DE ORO VIUDA DE FRANCISCO PRIETO Plaza de Sagasta, núm. 2.

# Sección de Anuncios

**Servicio regular de vapores rápidos entre España, América y Galvestón**

**Línea del Brasil-La Plata**

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

6 junio	SIERRA VENTANA	Ptas. 638,70
27 junio	SIERRA MORENA	Ptas. 638,70
4 julio	MADRID	Ptas. 593,70
26 julio	WERRA	Ptas. 593,70
15 agosto	SIERRA VENTANA	Ptas. 638,70
23 agosto	WESER	Ptas. 593,70
5 septiembre	SIERRA MORENA	Ptas. 638,70
26 septiembre	SIERRA CORDOBA	Ptas. 638,70
4 octubre	MADRID	Ptas. 593,70
17 octubre	SIERRA VENTANA	Ptas. 638,70
25 octubre	WERRA	Ptas. 593,70

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Weser" y "Werra" escalar también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Todos los pasajeros de tercera clase también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Precio del camarote aparte, 70 pesetas.

Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía.

**LUIS G. REBOREDO ISLA**

VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14

**AUTOMOVIL RENAULT**  
6 H. P., tres plazas, recién calzado y en buen estado, se vende. Dirigirse a esta Administración.

**SE VENDE**  
una sierra de cinta de 1,20 de diámetro y un motor de seis caballos. Para informes, su dueño, Mariano Martín, Toral, 2, Zamora.

**FIJA PELO BRISA**  
Es el producto entre los demás similares el que da mayor firmeza y duración al cabello. Es aristocrático por su exquisito aroma. Es económico porque no se paga el envase. En Droguerías y Perfumerías.

**Paquete, pesetas 1,25**  
Despacho central, señor Vilches. Hernán Cortés, 8.—Santander

**SE ARRIENDAN**  
Los pastos en rastrojera, espigadero y hojadero del coto redondo de la dehesa de Chaquínote, finca enclavada en el término municipal de Villabuena del Puente, partido judicial de Toro, en esta provincia.

Para tratar con Atilano Correa, en la misma finca.

**LABRADORES**  
Si quieren ahorrar dinero, antes de hacer sus compras de hoces, tornaderas, guadañas y demás artículos, consulten nuestros precios y marcas.

Ferretería "La Buenos Aires", Castelar, 12, antes Los Herreros.

**SE ARRIENDA**  
el piso segundo de la casa de don Rufino González, en la Ronda de San Pablo, número 5. Tiene amplia terraza. Informes en esta Administración.

**EN PRIMERAS HIPOTECAS**  
deseo colocar 300.000 pesetas y 200.000 pesetas sobre fincas rústicas en esta provincia al 6 % de interés anual. M. Carreño, calle del Consuelo, números 13 y 15 2.ª, Salamanca.

**VENTA**  
Se hace de los aperos siguientes: Una máquina segadora "Deering" dos limpiadoras, una grada de ballestas y otra de púas, un carro de pareja de mulas y varios trillos.

Para tratar e nel Perdígón con Daniel Arroyo.

**LABRADORES**  
Su huerta, jardín, viñedo y frutales, estarán libres de insectos y enfermedades si usa los más acreditados y garantizados insecticidas que la Casa de Semillas de la Viuda de Ezequiel Rodrigo, calle del Doctor Carracido, número 1, Zamora, ofrece a toda persona que haya fracañado con otros productos. Uselos una vez y comprenderá la gran fama de estos insuperables y únicos insecticidas. Cualquier clase de enfermedad que sufran sus cultivos, consulte a esta Casa, que le proporcionará el más enérgico remedio para combatirla.

Muñator, el más potente de los pulverizadores; se recomienda su uso.

**SE ARRIENDAN**  
los pastos de espigadero, una parte de la Dehesa de Merendeses.

Para tratar en Torres del Carrizal con Ignacio Vicente.

**AMA DE CRIA**  
de diecinueve años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres o en la suya. Darán razón, en esta Administración.

**PERDIDA**  
Rueda completa "Citroen", nueva, desde Zamora a Toro, el pasado sábado. Se ruega la entrega en la Cárcaba, casa de Lorenzo Matilla, se le gratificará espléndidamente. (Medidas: 730 X 130; para más señas, el disco roto.)

**Agencia de Negocios Salgueiro**  
Candelaria Ruiz ael Arbol, 5, ZAMORA

Préstamos a largo plazo, módico interés. Destinos públicos. Seguros de accidentes, vida e incendios. Asuntos en general.

**SE OFRECE COLCHONERA**  
Cuesta del Piñedo, número 10, donde se reciben todos los encargos.

**Balneario de Ledesma SALAMANCA**  
Completamente reformado. Gran Hotel —Reumatismo, artritis, ciática.—Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes. Dirigirse al Administrador del Balneario.

**SE VENDE**  
a plazos o al contado, o se arrienda, en Zamora, la casa número 17 (posada), enclavada en la Puebla de la Feria, sitio de mucho tránsito y puede utilizarse para garage o almacén.

Tiene una extensión superficial de 232 metros cuadrados aproximadamente. Se compone de planta baja con varias habitaciones, bodega y cuadra; y pisos principal y segundo, bastante espaciosos, y por la parte accesoria una panera.

Para tratar, en la calle de Castelar, número 5.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la señalada con el número 19, calle de Balborraz. Informarán en la misma.

**SE VENDEN**  
200 toneladas de railes, longitud sobre 620 metros. Para tratar con Federico Tejedor, Puerta de la Feria.

**POR NO PODERLA ATENDER**  
su dueño, se vende la finca llamada "del Monín", situada en el pago de Gijón, a dos kilómetros de esta capital; tiene casa, palomar y agua en abundancia, viñedo y árboles frutales.

Para tratar con su dueño en la misma finca.

**VINO, SUPERIOR**  
desde esta fecha, se vende de albillo, a seis pesetas los 16 litros, libre de derechos, en la bodega de Francisco Pérez. Zapatería, 31.

Horas de despacho: de 11 a 14.

**SE ARRIENDAN**  
los pastos Espigadero y Hojadero de Casaseca de Campeán, con todas sus praderas. Del precio y condiciones, informará el alcalde.

**VENTA DE AUTOMOVIL**  
marca Auburn, tipo Roadster, seis cilindros, seminuevo. Darán razón en el garage Ayuso y en esta Administración.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la señalada con el número 20 de la calle de las Cortinas de San Miguel. Para tratar del precio y condiciones, en la misma, piso principal.

**PATATAS NUEVAS**  
Se venden en el Mercado de Abastos (sótano), en el depósito número 7, de Gregorio Villalba, al precio de tres pesetas la arroba.

**CASA MATILLA**  
Taller de reparaciones de calzado en piso de goma, crepé y suela. Calzados a medida. Compra y venta de toda clase de pieles al pelo. Cárcaba 10 (antes Costanilla)

**¡COMPRE V. los maravillosos discos eléctricos "Regal"!**  
en la Joyería, Relojería y Optica de la VIUDA DE CIRIACO DEL RIO Santa Clara, 27 (frente a la Audiencia), ZAMORA

Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. TALLER DE COMPOSTURAS

**PERSIANAS MADERA**  
Colores Ocre y Verde primera calidad

**PERSIANAS DE JONQUILLO**  
Blancas y de colores. En todos los precios sin competencia. Colocándose a domicilio sin aumento alguno. GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana. Santa Clara, 2.—Zamora.

**ACADEMIA**  
:: ALONSO DE LA RIVA :: Preparación para ingreso en la Academia general Militar y Escuela Naval. Oposiciones al Magisterio, Telégrafos, Aparejadores, Policía y Aduanas. Estudio vigilado y prácticas de dactilografía. Ramos Carrión, 80, entresuelo ZAMORA

**Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados**  
Medidas especiales previo encargo. Maderas JOSE ANDREU Avcaida de la Feria, 25 al 31.—Teléfono, 197.

**LA ORIENTAL, la mejor Legía**  
se vende en todas las Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

**MAS DE 50 MAQUINAS**  
de escribir, seminuevas, a menos de la mitad de su precio. Al contado y a plazos, desde 25 pesetas mensuales. Dirigirse a don Heriberto Hernández, Almacén de Paquetería, Santa Clara, 4.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**  
**PARA NUEVA YORK**  
PROXIMAS SALIDAS DESDE LA CORUÑA

4 Julio	LA BOURDONNAIS
9 Agosto	LA BOURDONNAIS

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.

Los pasajeros que tengan el permiso para volver a entrar en los Estados Unidos, no necesitan obtener el visado de su pasaporte por un Consul americano.

Consignatario: EDUARDO FARINA.—La Coruña

Dirección telegráfica y telefónica: Farina-Coruña

**P. S. N. C.**  
**Compañía del Pacífico**  
Vapores Correos de tres hélices

Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba

**Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú**  
(vía Estrecho de Magallanes)

**DE CORUÑA DE VIGO**  
22 septiembre 22 septiembre

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

En litera cerrada, 593,70 pesetas. En camarote cerrado, 628,70 pesetas.

**Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile**  
(vía canal de Panamá)

Para la Habana el 7 de Julio **ORDUNA**

Para la Habana el 4 de agosto **ORBITA**

Para la Habana el 18 de agosto **OROYA**

**PRECIOS PARA LA HABANA**

Precio en 1.ª clase Pesetas 1.612  
Precio en 2.ª clase Pesetas 1.106  
Precio en 3.ª clase Pesetas 545,25 y 555,25

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España **SOBRINOS DE JOSE PASTOR**  
Lda.—Vigo-Coruña

**NELSON LINES**  
**VAPORES CORREOS**

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**PROXIMAS SALIDAS**

20 mayo	Highland Chieftain
3 junio	Highland Princess
17 junio	Highland Brigade
1 julio	Highland Hope
15 julio	Highland Monarch
29 julio	Highland Chieftain

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera.—Precio de tercera en todos los buques 553,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasapartes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje, menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)**

Agentes Generales. Apartado núm. 53

**Compagnie Générale Transatlantique**

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

**PROXIMAS SALIDAS**

16 junio	Mexique	545,25	588,50
16 julio	Espagne	545,25	588,50
23 agosto	Mexique	545,25	588,50
23 septiembre	Espagne	545,25	588,50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas

**EDUARDO FARINA**  
CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Aduartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

**Mala Real Inglesa**  
**LINEA DE AMERICA DEL SUR**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

Junio 8, vapor "Asturias"  
Julio 6, id. "Alcántara"

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día el 22 de Junio el vapor

"ALMANZORA"

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Julio 10, vapor "Demerara"  
Julio 9, id. "Darro"

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España. **ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21

**"LA ECONOMICA"**  
**BOLSAS DE PAPEL**  
**PAPEL PARA ENVOLVER**  
**R. CALAMITA ZAMORA**

**A. PEREZ TRONCOSO**  
Agente de Publicidad  
Colón, 30, 1.ª, VIGO

**COMPANIA FRANCESA**  
**Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

25 julio	Massilia
22 agosto	Lutetia

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del billete en 3.ª preferencia Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

26 junio	Groix
12 julio	Jamaïque

**PRECIOS**  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente..... 553,70

**SALIDA DE LA CORUÑA**  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

26 junio	Groix
20 julio	Eubee

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales en España **ANTONIO CONDE, HIJOS**

VIGO, Luis Taboada, 4  
LA CORUÑA, Plaza Orense, 2

**Compañía Générale Transatlantique**  
**LINEA DE NUEVA YORK**  
Saldrán de Vigo directamente para Nueva York los hermosos y rápidos vapores:

5 julio	La Bourdonnais
10 agosto	La Bourdonnais

Precio de cámara, desde 135 dólares, más impuestos.

Idem de tercera clase, pesetas 548,70 (más ocho dólares de impuesto americano).

Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a diez, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Para Nueva York, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes, dirigirse a los Agentes **ANTONIO CONDE, HIJOS**

Apartado 14, VIGO

**Vapores Correos Españoles de Ibarra y C.ª, S. en C.**  
**DE SEVILLA**

Línea Postal Comercial Mediterránea, Brasil, Plata.

La hermosa moto-nave de 11.945 toneladas de registro bruto, de reciente construcción

**"Cabo Quilates"**  
sadrá directamente del puerto de Cádiz el día 2 de julio de 1930 para

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera clase, siendo alojados éstos en espléndidos camarotes a 3, 4 y 6 plazas.

Tercera ordinaria, en camarotes de seis plazas, pesetas 559,50, incluido impuestos.

Tercera preferente, en camarotes de cuatro plazas, pesetas 583,50 incluido impuestos.

Tercera preferente en camarotes de tres plazas, pesetas 617,50 incluido impuestos.

Para todo pasaje de tercera clase, dispone de amplia cubierta de paseo, sala fumador, comedor y sala de conversación. Siendo las comidas abundantes y variadas, servidas por camareros uniformados.

Para detalles, su consignatario en Cádiz: **JUAN JOSE PAONIA, BEATO DIEGO, 13**

Teléfonos 13-20.—Apartado, 82

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**  
**PARA NUEVA YORK**  
PROXIMAS SALIDAS DESDE LA CORUÑA

4 Julio	LA BOURDONNAIS
9 Agosto	LA BOURDONNAIS

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.

Los pasajeros que tengan el permiso para volver a entrar en los Estados Unidos, no necesitan obtener el visado de su pasaporte por un Consul americano.

Consignatario: EDUARDO FARINA.—La Coruña

Dirección telegráfica y telefónica: Farina-Coruña